

# FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

---

## I. DATOS GENERALES

Nombre:	Rodolfo Israel Valdez Torres
Cargo:	Jefe de Departamento de Supervisión de los Servicios de Vigilancia y Limpieza Contratados por el GEA

## II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último Grado de Estudios:	Profesional Técnico en Administración
Institución:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Período:	1989-1992
Documento:	Título y cedula profesional

## III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	Jefe de Departamento de Taller UMSA
Institución:	Oficialía Mayor
Período:	octubre de 2014 a septiembre 2015
Principales funciones desempeñadas:	Coordinar y administrar la operatividad del taller

Cargo:	Responsable de evaluación y control de servicios
Institución:	Oficialía Mayor
Período:	febrero de 2009 a octubre de 2014
Principales funciones desempeñadas:	Evaluar el desarrollo de los contratos sub contratados de servicios.

Cargo:	Recepcionista de vehículos en taller UMSA
Institución:	Oficialía Mayor
Período:	diciembre de 2004 a febrero de 2009
Principales funciones desempeñadas:	Recepción de vehículos registro y asignación de trabajo en patio.

## FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

---

Cargo:	Encargado de almacén de papelería y suministros
Institución:	Secretaría particular
Período:	diciembre de 1992 a diciembre de 2009
Principales funciones desempeñadas:	Registrar entradas y salidas de suministros para las oficinas de la Secretaría Particular.

Cargo:	Prestador de servicio social y prácticas profesionales
Institución:	Secretaría Particular
Período:	Marzo de 1991 a diciembre de 1992
Principales funciones desempeñadas:	Evaluación del desarrollo de los contratos subcontratados de servicios.

**VERSIÓN PÚBLICA.**-Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores; y, los artículos 1, 3 y 12 fracción II apartado a, b, d, e, f, i; fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y Confidencial.